

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

61**MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

DON SALVADOR GONZÁLEZ BASCUEÑA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 23 de esta capital, HAGO SABER:

En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 19/2017 en el cual figura como parte JOSE RAUL MORAN AREVALO a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 16/07/2018, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid, a 16/07/2018.

El Letrado de la Admón. de Justicia

(03/25.032/18)

